

MARTES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 173

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-7972 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 1/2018.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 1/2018 a instancia de JAVIER GONZALO ALMENDRO frente a ALL BLACKS TEAM, S. L., en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Acuerdo la extinción en el día de hoy de la relación laboral que unía a JAVIER GONZALO ALMENDRO con la empresa ALL BLACKS TEAM, S. L., condenando a esta a que abone a aquel la cantidad de 2.977,59 euros, y sin salarios de tramitación.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndose saber que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los TRES DÍAS hábiles siguientes al de recibirla.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ALL BLACKS TEAM, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de agosto de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2018/7972

CVE-2018-7972